



Recorte presupuestal del INE va: Cámara de Diputados desafió a la SCJN con aprobación



Luego de una larga discusión dentro de la **Cámara de Diputados** que se llevó a cabo el pasado 28 de septiembre, este jueves en votaciones se aprobó el recorte presupuestal de **4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Esto aún pese a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitiera una orden para que dicho recorte fuera justificado, o por lo contrario, que se garantizara el dinero solicitado por el organismo autónomo.

Y es que, en la votación que no pudo concluirse el pasado miércoles por falta de internet, esta mañana **con 259 votos de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista (PVEM)**, se avaló el dictamen que recorta el presupuesto, mismo que no pudo ser revertido con los **212 votos en contra** emitidos por Movimiento Ciudadano (MC), Partido Acción Nacional (PAN) Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

Cabe recordar que luego de que fuera aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, en diciembre de 2021, el INE presentó una controversia constitucional para invalidar la reducción de su presupuesto.